

EL ADVERBIO EN –MENTE EN EL ESPAÑOL DE VENEZUELA

THE ADVERBIAL ENDING – MENTE IN THE SPANISH SPOKEN IN VENEZUELA

ANTONIO MURGUEY

*Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta, Dpto. De Socio-humanidades
antoniomurguey@yahoo.es*

RESUMEN

El presente artículo ofrece algunos datos descriptivos de un proyecto de investigación mayor sobre los adverbios en –mente en el español de Venezuela. Específicamente se intenta describir, los valores funcionales de estas unidades. Como metodología se siguen los criterios propios de una investigación descriptiva. Para ello, se seleccionan aleatoriamente 35 enunciados ‘tipos’, extraídos de una muestra de 200 enunciados del proyecto de investigación, formada a partir de diversos corpus del habla venezolana. Con base en los postulados de la gramática funcional del español, de tradición alarquiana, se analizan los valores semánticos y el esquema sintáctico de aditamento, de atributo, incidental y de adyacente (de adjetivos y de otro adverbio) de estas unidades, considerando el esquema del enunciado y el contexto situacional de su ocurrencia. Según los datos analizados, se aprecian en estas unidades, más allá de sus contenidos nocionales modales propios, valores temporales, de cuantificación y valores discursivos como evaluadores, modalizadores, de ámbitos o puntos de vista y meta-comunicativos. Del análisis realizado, se concluye que el esquema oracional aplicado al estudio de estas unidades es insuficiente para dar cuenta de los múltiples y variados valores funcionales del adverbio en –mente, de allí la importancia de considerar para ello el plano de la enunciación.

PALABRAS CLAVE: Español venezolano-Sintaxis-adverbios en –mente.

ABSTRACT

This research paper offers some descriptive data of a broader research project on adverbs ending in –mente, in the Spanish language spoken in Venezuela. More specifically, the goal is to describe the functional values of these units. From a methodological point of view, descriptive investigation criteria were used. For this purpose, 35 “typical” utterances were selected at random from a sample of 200 utterances of the research project, from various corpora of Venezuelan speech. On the basis of the postulates of the functional-grammar of Spanish, of Alarquian tradition, the paper analyzes the semantic values and the syntactic schema of attachment, attribute, incidence and adjacency (of adjectives and of another adverb) of these units, taking into account the utterance structure and the situational context of their occurrence. According to the analyzed data, these units display, beyond their own notional modal contents, temporal, quantifying, and discourse values as evaluators, modalizers of scope or points of view, as well as metacommunicative ones. From this analysis, the conclusion is that the sentence schema applied to study these units is insufficient to acknowledge the multiple and varied functional values of adverbs ending in –mente, hence the importance of considering the utterance level for that purpose.

KEY WORDS: Venezuelan Spanish, syntax, adverbs ending in –mente.

INTRODUCCIÓN

La gramática tradicional (cf. RAE, 1931) ha agrupado la categoría adverbial junto a otras ‘partes del discurso’. El adverbio ha sido definido (cf., entre otros, Dubois, 1973) como la palabra invariable que no es preposición ni conjunción. Esta definición ha permitido que se incluyera en esta categoría gramatical una parte de elementos o unidades lingüísticas que no podían ser

agrupadas en otras categorías. Si bien ciertas unidades adverbiales del tipo ‘ayer’, ‘mañana’, ‘adentro’, etc. pueden comportarse y ser asumidos, sin dificultad alguna, por la gramática como adverbios pertenecientes a una u otra clase de las canónicamente establecidas, son abundantes las actualizaciones adverbiales que no podrían explicarse siguiendo la clasificación adverbial tradicional. A partir del florecimiento del estructuralismo gramatical, se comienzan a perfilar y determinar ciertas

características formales y funcionales de esta ‘clase de palabras’. No obstante ello, puede afirmarse que ha sido con el advenimiento del funcionalismo gramatical, y en consecuencia con la aparición de ciertos estudios particulares sobre alguno de los diversos tipos de adverbio (cf. entre otros, Barrenechea, 1979, Alarcos, 1980), que se ha comenzado a arrojar ya alguna luz sobre esta categoría. Sin desconocer, por supuesto, que el pujante desarrollo de disciplinas como la gramática del texto y la pragmática, ha ampliado significativamente el ámbito de estudio de la gramática de estas unidades y hecho posible el conocimiento adecuado de las mismas (cf. entre otros, Molinier 1979 y Guimier 1991). En el caso del español, a partir de la perspectiva del funcionalismo desarrollado por Alarcos (Op. Cit.) se determina el comportamiento sintagmático del adverbio. Se define como una clase de signos o sintagmas autónomos nominales, caracterizados por funcionar como aditamento. Se delimitan las fronteras entre esta función de aditamento (complemento circunstancial) y la de suplemento (complemento antepuesto por una preposición y regido por el verbo). Y se precisa la posibilidad de algunas unidades nocionales de actualizarse como atributos oracionales. Formalmente, se define esta ocurrencia sintagmática como una unidad fónica independiente, separada del resto de la oración por una pausa o incrustada entre pausas, a modo de inciso en la misma oración: e.i. Desgraciadamente, todo ha terminado; todo ha terminado, desgraciadamente (cf. entre otros, Álvarez M., 1988). Las unidades adverbiales que comportan esta función, son caracterizadas por desposeer relaciones de implicación nocional con el contenido de la predicación matriz, de cuya estructura se sustraen (cf. entre otros, Fernández, 1993). Se trata de los denominados por la tradición francesa “adverbios o complementos de frase” (cf. entre otros, Feuillet, 1991). Otros gramáticos (cf., entre otros, Guimier, 1996) han revisado el marcado valor de ‘operadores’. Es decir, de herramientas gramaticales de valor aspectual, modal y discursivo.

Este vistazo del comportamiento sintagmático del adverbio evidencia la heterogeneidad funcional de estas unidades. A los fines de la presente investigación, se analizarán los adverbios derivados por medio del sufijo en *-mente*.

Entendida la transposición como el proceso por el que un sintagma de una (sub) categoría pasa a funcionar, en una unidad superior, como perteneciente a otra sin perder por ello ni su combinación ni su significación originarias, y, asumiendo esta noción como una de las particularidades propias del funcionalismo gramatical español, podría afirmarse con Martínez (1986), que los morfemas derivativos ‘sufijos’ y ‘afijos’ capacitan a

ciertos lexemas para funcionar en una categoría que no les corresponde habitualmente. En este grupo de afijos, se incluyen los segmentos en *-mente* que capacitan a algunos adjetivos para funcionar como adverbios. Morfológicamente, estos segmentos se integran a la base lexemática de los sintagmas adjetivos, categorizándolos como sintagmas adverbiales. Esta actualización formal introduce en las unidades adverbiales en *-mente* diversos matices significativos. Se admitirá, entonces, este mecanismo gramatical como ‘transposición derivativa’. De allí que se asuma el segmento en *-mente* como transpositor derivativo, lo que supone, por tanto, admitir la capacidad de estos segmentos no sólo para alterar la forma léxica de algunas unidades adjetivas, sino también para ‘categorizar’ o ‘trasponer’ estas unidades a adverbiales.

En el plano sintagmático, las relaciones que establecen estas unidades en *-mente* en el contexto oracional se precisan, siguiendo a Martínez (1994) en tres sub-grupos, a saber: a). Funciones sub-oracionales, b). Funciones oracionales y c). Funciones extra-predicativas. Las primeras funciones son las relaciones que contraen entre sí los distintos sintagmas o grupos nominales. Las segundas funciones, llamadas oracionales, se establecen entre un núcleo oracional y sus subordinados nominales, y las terceras, funciones extra-predicativas, son funciones no incrustadas en la sub-categorización estricta del verbo y no atienden a la expansión de la predicación verbal, tal como lo apunta Álvarez (1989). Por lo que estas funciones expresan una predicación secundaria derivada por mero contraste con la predicación del núcleo verbal.

En razón de esta incidencia funcional, en el plano oracional, las unidades en *-mente* adquieren diversos valores de significación, que es preciso delimitar. En el ámbito del español venezolano, los estudios de los adverbios en *-mente* se han orientado mayormente hacia determinados modos de actualización de estos segmentos. Así, Ledezma (1981) ha ahondado en su caracterización formal y comportamiento como atributo oracional; Castro (1984) ha abordado su ocurrencia como derivación generativa de atributo oracional. Más recientemente, Angulo (1994) ha precisado su valor en la argumentación verbal y Cubero (1994) su funcionamiento general en el habla juvenil. Más allá de los aportes de estos estudios a la investigación lingüística venezolana, e intentando ampliar, desde la perspectiva del funcionalismo español, el comportamiento de estos adverbios en el habla de Venezuela, se pretende aportar algunos datos descriptivos sobre su actualización funcional. Específicamente, se determinarán sus valores funcionales, sus distintos modos de ocurrencia sintagmática y sus variados contenidos semánticos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La naturaleza de esta investigación es descriptiva, según la define Hernández, Fernández y Baptista (1991), por cuanto se pretenden determinar los valores funcionales del adverbio en *-mente* en el español de Venezuela. En relación con la muestra, la misma está conformada por diversos materiales del habla venezolana provenientes de variadas fuentes, a saber:

a.- Archivos de grabaciones de habla (datos sistemáticos): El habla culta de Caracas (H.C.C.), Instituto de Filología “Andrés Bello” (1979); Corpus del habla popular de Margarita (H.P.M.), Murguey (1982); Corpus sociolingüístico de la ciudad de Mérida (C.S.M.), Domínguez y Mora (1995); Corpus del español hablado de la ciudad de Porlamar (C.E.P.), (García, 2003).

b.- Registros (datos no sistemáticos) de habla recopilados por el investigador en conversaciones espontáneas, observadas (sin intervención participante) en situaciones de calle, reuniones sociales, familiares, etc. (R.H.C.E.).

c.) Registros (datos no sistemáticos) de habla recopilados por el investigador en programas de radio y televisión (recreativos e informativos). (R.H.R.T.).

d.) Textos en prosa literaria (novelas y cuentos) (T.P.L.) y en prosa conceptual (textos periodísticos y artículos académicos) (T.P.C.).

De los materiales recopilados, se seleccionó una muestra aleatoria e intencional de 200 enunciados oracionales que comportan adverbios en *-mente*. Pero para los efectos del presente artículo, se analizan aleatoriamente sólo 35 enunciados oracionales ‘tipos’, tomados como unidades máximas de análisis; de cada uno de ellos se extraen los sintagmas adverbiales y se estudia su valor funcional (comportamiento sintáctico y semántico), considerando, además del contexto lingüístico, el contexto situacional de su ocurrencia.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

I.- El adverbio en *-mente* en el plano de las funciones oracionales.

-El adverbio en *-mente* como aditamento verbal

Desde la perspectiva del modelo gramatical desarrollado por Alarcos (1980), esta función

(complemento circunstancial) es definida como “los segmentos de una oración, cuya presencia o ausencia no afecta a la estructura esencial de aquélla y que además gozan de cierta movilidad de situación. Son elementos relativamente marginales, que añaden, adicionan algo al contenido global manifestado, sin perturbar la estructura de la oración, ni la de sus elementos esenciales, o sea, el sujeto y el predicado”.

Siguiendo a Álvarez (1987), las características del aditamento se resumen en estos rasgos:

- a) Son sintagmas libremente permutables,
- b) Dejan como referente un adverbio cuando se consideran conocidos,
- c) Pueden haber varios junto a un mismo núcleo verbal oracional; y
- d) La categoría que desempeña esta función es la adverbial.

En los datos analizados (1-4), estos rasgos esbozados aparecen bastante claros:

1.- Se mostró solidariamente con la iniciativa expresada en la reunión(..) (T.P.C.)

2.- El chequeo no se hace regularmente, sino en las temporadas altas. (T.P.C.)

3.- Se dedicaron a gastar alegremente. (H.P.M.)

4.- Ignoraron completamente este problema. (H.P.M.)

En los enunciados 1-4, los adverbios en *-mente* podrían permutarse, dejando como referente otro adverbio (así) y existir junto a otro adverbio. Tómense, a modo de ejemplo, los casos:

(1a). Se mostró así.

(2a). El chequeo no se hace siempre así.

Estas unidades se relacionan con el verbo; se muestran integradas en la estructura verbal; en lo semántico su contenido se asocia al contenido proposicional de la predicación matriz indicando circunstancias que complementan la significación del lexema verbal. Los matices sémicos no se limitan sólo a mostrar

una referencia modal, tal como se actualizan en los ejemplos: (Caso 1: mostró...solidariamente), (Caso 3: gastar...alegremente), sino también valores de tiempo: (Caso 2: se hace...regularmente), y valores de cantidad: (Caso 4: ignoraron... completamente).

- El adverbio en -mente como atributo.

La función de atributo es denominada tradicionalmente predicado nominal. Según los seguidores de la gramática funcional (c.f., entre otros, Martínez, 1994) esta construcción puede reproducirse sólo con el sustituto lo. De igual modo, se define como una función categorialmente neutra, es decir, tanto los sustantivos y los adjetivos como los adverbios pueden actuar como tal.

Con respecto a las posibilidades del adverbio de desempeñar tal función, Álvarez (1992) expresa que sólo son posibles algunas unidades del paradigma adverbial, en razón de su restricción en la construcción con los verbos ser, estar y parecer. Por ello, los casos de atributo de los adverbios en -mente con este tipo de verbos copulativos son bastante limitados

Tómese, como manifestación de ello, el caso (5):

5.- Estuvo inconscientemente durante mucho rato.(T.P.C.)

En el ejemplo (5), la unidad en -mente especifica la referencia del verbo estar, denotando un rasgo modal:

- ¿Cómo estuvo durante mucho rato? -Inconscientemente.

En cuanto a la aplicación de la prueba gramatical de sustitución, que evidencia el funcionamiento de esta unidad como atributo, se nota que en el enunciado 5, el adverbio puede ser representado por el sustituto morfema objetivo neutro, como se muestra:

(5a).- Lo estuvo durante mucho rato.

En cuanto a la incidencia funcional de esta unidad en el plano sintagmático, se nota cierto alcance relacional de la misma con el sujeto, tal como se demuestra:

(5b)* (Él/-Ella)-----estuvo inconscientemente.

Las pruebas presentadas en el análisis anterior evidencian el valor de atributo con que se actualiza el adverbio en -mente.

II - El adverbio en -mente en el plano de las funciones extra-predicativas.

- El adverbio en -mente en el plano incidental.

Las unidades en -mente también actúan como elementos de valor periférico a la oración y al dominio sintáctico del núcleo verbal. Se actualizan en el marco de las relaciones extra-predicativas. Es decir, no se incrustan en la sub-categorización estricta del verbo. Aun cuando forman parte del enunciado oracional, expresan una predicación secundaria y una relación de implicación contrastiva y externa con el contenido del núcleo verbal. Es en este nivel extra-predicativo donde se ubica la llamada función incidental, caracterizada, en el plano de la expresión, según Álvarez (1989), por constituir un grupo melódico independiente, aislado por pausas del resto de la oración.

Los caracteres funcionales (semántico y sintáctico) de esta construcción pueden abreviarse en los siguientes aspectos:

a) que es un mero tipo de relación oracional diferente del aditamento.

b) que opera con autonomía en la estructura oracional.

c) que formalmente contrasta con las funciones verbales, y se presentan como unidades fónicas independientes que no delimitan el valor léxico del verbo.

d) que semánticamente introduce una significación autónoma y periférica a la predicación nuclear; que alude o afecta a toda la oración y la relaciona con significaciones externas, es decir, posee un valor "contextualizador" o "anafórico".

Tales rasgos funcionales pueden evidenciarse en los casos 6-9:

6.- Desgraciadamente, no ha sido así. (H.P.M.)

7.- Probablemente, hay otros costos que tienen que ver con la subida del precio. (T.P.C.)

8.- Lamentablemente, la ley no permite muchos grados de libertad. (T.P.C.)

9.- Afortunadamente, la intoxicación de los escolares

no llegó a causas mayores.(T.P.C.)

Si se retoman los rasgos descritos anteriormente, puede observarse, en los enunciados (6-9), que desgraciadamente, probablemente, lamentablemente, afortunadamente muestran, como comportamiento formal, una libertad posicional, que les confiere cierta autonomía colocacional en la estructura oracional, lo que los diferencia del comportamiento propio de los aditamentos.

- Caracterización semántico-pragmática de los adverbios incidentales en –mente.

Desde el punto de vista semántico, estas unidades son constituyentes externos de las oraciones en las que se producen. No participan en la construcción de su sentido referencial primario, pero actualizan las ‘marcas’ de intervención del hablante, que comenta toda o una parte de su enunciado que produce. Aportan informaciones concernientes a uno o diversos elementos constituyentes del acto de enunciación, sea del enunciado mismo, del enunciador o del interlocutor.

En razón de esta actualización semántica, cabe reconocer aquí las importantísimas aportaciones que en este campo han realizado autores como Fuentes Rodríguez (Op. Cit.), Martín Zorraquino (1998), Portoles (1998) y Briz (1998), entre otros. Una buena muestra de la calidad de estas descripciones se resume en el completísimo capítulo que Martín Zorraquino y Portoles (1999) dedican en la Gramática Descriptiva de la Lengua Española, dirigida por Bosque y Demonte (1999) y que en este artículo no se esbozan por razones de espacio. A partir de sus trabajos han quedado delimitados los diferentes valores funcionales que en el discurso adquieren estas unidades. Sin embargo, se reconoce, de entre aquellas caracterizaciones las ofrecidas por Fernández (1993) y Guimier (1996), al denominar adverbios de enunciación los segmentos en –mente en posición ‘extrapredicativa’ y con incidencia semántica que remite al acto de enunciación o a contenidos previamente manifestados. También en atención a su homogeneidad estructural cuando se actualizan en esa posición, a sus rasgos formales tonales, entre pausas, que los enmarcan, y que los hace arrojarse de caracteres ‘incisivos’.

A partir de los aportes de estos autores, se podrían conformar, para la descripción de los casos presentados, los grupos adverbiales siguientes:

A.- Adverbios evaluativos de lo enunciado: Se incluyen aquí los casos en los que las unidades en –mente

indican la intervención directa del hablante. En su lectura oracional, refieren la evaluación del emisor de la situación expresada en la proposición, asumida globalmente como un hecho.

10.- Desgraciadamente, se perdió la última esperanza que teníamos. (R.H.C.E.)

11.- Lamentablemente, no existe Premio Nobel para la especialidad educativa. (T.P.C.)

12.- Afortunadamente, ya nos acostumbramos a todo esto. (R.H.C.E.)

13.- Responsablemente, la mayoría del país político se ha lanzado a hacer una apología. (T.P.C.)

En los casos 10-13, el enunciador manifiesta una actitud emocional que es inducida por el contenido expresado. En estos enunciados, las unidades en –mente evalúan el contenido dictal.

B.- Adverbios de valor asertivo, actitudinales o modalizadores de la enunciación: En este grupo se consideran los casos en los que los adverbios incidentales en –mente expresan el valor de verdad que el emisor confiere a la proposición:

14.- Probablemente, hay otros costos que tienen que ver con la subida del precio. (T.P.C.)

15.- Evidentemente, no se había hecho hasta que ocurrió la tragedia. (T.P.C.)

16.- Supuestamente, venían para acá.(H.C.C.)

17.- Presuntamente, se intentará liquidar a Fidel Castro en la ocasión de la Cumbre.(R.H.R.T.)

Las unidades analizadas en este grupo manifiestan la inserción del hablante en el enunciado, actuando como modalizadores de lo expresado o dicho.

C.- Adverbios nocionales, de ámbito o de punto de vista: Se incluye en este grupo los adverbios en –mente que señalan una ‘cualidad’ de la enunciación, describen la selección del código. Tienen por efecto, restringir o limitar la validez del enunciado a un campo referencial particular:

18.- Tecnológicamente, el mercado ofrece lo que queremos. (R.H.R.T.)

19.- Biológicamente, no sólo sería imposible tenerlos, sino que (...) no es lo deseado. (T.P.C.)

Se manifiesta en los casos 18-19, la capacidad de estas unidades en –mente de restringir o limitar la validez del enunciado a un campo referencial particular.

D.- Adverbios meta-comunicativos: Se agrupan en este conjunto las unidades en –mente que marcan la posición del enunciado o apuntan a la enunciación, pero centrándose en las características formales del texto o a la forma de la proposición. Estos adverbios forman parte de los denominados por Schiffrin (1987) ‘marcadores discursivos’, es decir, ‘elementos gramaticales que establecen límites en el discurso o enmarcan las unidades de habla’. En español, autores como Fuentes (Op. cit.) y Martín y Portolés (Op. cit.) los denomina ‘reformuladores de la enunciación’ o ‘marcadores discursivos’. Examínense estos valores meta-comunicativos en este grupo:

20.- Finalmente, ella quiso por así decirlo sucumbir. (T.P.L.)

21.- Aproximadamente, se exponen (...) los aspectos referidos a la noción de cognición. (T.P.C.)

22.- Brevemente, exponga las causas (...) de la pérdida de la Primera República. (T.P.C.)

23.- Precisamente, de ese individuo quería hablarte. (R.H.C.E.)

24.- Prácticamente, la reunión era con el Director de la Escuela. (R.H.C.E.)

25.- Posteriormente, se interpretaron los datos recopilados en relación con el medio, objeto de localización de los sitios potenciales. (R.H.R.T.)

26.- Seguidamente, se observaron el relieve, la geología superficial, la flora y la fauna. (R.H.R.T.)

27.- Adicionalmente, la Ley de Residuos (...) sólo señala los proyectos de construcción. (R.H.R.T.)

Los adverbios en –mente en este grupo muestran claramente su valor meta-comunicativo. Es decir, de unidades ‘operadoras’ que ordenan, enfatizan, comentan o aclaran lo emitido en el discurso. Así, la unidad finalmente se actualiza con evidente valor de marcador discursivo con función conclusiva. Su función es de actuar como ‘operador’ de cierre. La unidad ‘aproximadamente’

presenta aquí un marcado valor ‘catafórico’, indica que la información que continúa, de algún modo, se resume en los términos que el emisor ofrece. Actúa como mero ‘estructurador’ de la información. Igual valor asoma la unidad ‘brevemente’ al aludir la abreviación del mensaje que se expone en el enunciado. Las unidades ‘posteriormente’, ‘seguidamente’ y ‘adicionalmente’, se emplean con evidente valor de ‘conector’, su función es el de marcar la fuerza indicadora de la introducción de una información nueva en el enunciado. ‘Precisamente’ también presenta un especial uso como marcador discursivo, comporta un contenido de ‘enfaticación’ de la información presentada, su función es ofrecer un comentario de la información anterior. Caso particular y curioso lo constituye ‘prácticamente’, su uso en el enunciado 24 muestra la intervención del hablante para indicar el inicio del mensaje que ha de expresar.

En fin, se repasa en los casos estudiados el abanico de posibilidades léxicas que desde la perspectiva extrapredicativa aluden las unidades en -mente, relativos bien al acto de enunciación, al sujeto del enunciado o bien al contenido de la predicación de la oración en el que se insertan.

III.- El adverbio en -mente en el plano de las funciones sub-oracionales

Las unidades adverbiales también contraen relaciones a nivel sub-oracional. Es decir, a nivel de las funciones que establecen estas unidades entre sí. Esto es, con segmentos de la misma categoría, o con otros grupos nominales. Se trata del papel de “modificador de modificadores” como clásicamente se le ha designado. En este plano sub-oracional, el adverbio puede actualizarse en construcciones como adyacentes de adjetivos o de otros adverbios:

- El adverbio en -mente como subordinado de adjetivo

En grupos nominales en los que el adjetivo se actualiza como núcleo, puede aparecer el adverbio en -mente como modificador o adyacente del adjetivo. Se trata de adverbios endofrásticos como los denomina Guimier (1996). Constituyen un aporte sémico para el adjetivo que les sigue. Véase así como en los casos 28-31 la unidad en –mente se expresa como subordinada al adjetivo:

28.- Sus cinco estrellas están bien respaldadas por sus 285 habitaciones y suites totalmente alfombradas. (R.H.C.E.)

29.- Estos servicios conllevan al cumplimiento de funciones policiales, funciones que están intrínsecamente vinculadas al desarrollo nacional. (T.P.C.)

30.- Existen normas y métodos, (...), internacionalmente recomendados. (T.P.C.)

31.- Estarían involucradas figuras políticas y militares ampliamente conocidas. (R.H.R.T)

Sintácticamente, en los casos 28-31, los adverbios en –mente muestran una información sobre el sintagma adjetivo al que se refieren. Ellos contribuyen a describirlos y ubicarlos en el contexto del contenido referido en el enunciado.

Acerca de sus valores semánticos, los casos 28 y 31 tienden a constituirse en meros intensificadores. Marcan cierta gradación en el adjetivo, cuantificando su grado. Tal como ocurre en los ejemplos: (28) -suites totalmente alfombradas y (31) -figuras (...) ampliamente conocidas.

Se advierte, además, en estos adverbios, la emisión de un juicio sobre la situación global descrita. Pudiera decirse que al mismo tiempo que intensifican también califican la situación descrita. Se ofrecen asimismo casos en los que las unidades en –mente conservan su valor calificativo propio, como en los ejemplos: (29) –funciones intrínsecamente vinculadas; (30) –métodos internacionalmente recomendados. En síntesis, en estos casos de incidencia adverbio-adjetivo se reafirma el carácter de aportador sémico de las unidades en –mente al contenido del adjetivo, contribuyendo con ello a ampliar el sentido denotado en el enunciado.

- El adverbio en -mente como adyacente de otros adverbios

Aunque aquí no se reportan amplios casos, el adverbio en -mente se desempeña otras veces como modificador de otra unidad adverbial, es decir, como su adyacente. También, en estos casos, la construcción en la que estas unidades se actualizan es endofrástica. Obsérvese, por ejemplo, que en este reducido corpus, en los casos (32-35), los segmentos en -mente se muestran incidiendo sobre otros adverbios:

32.- Son zonas relativamente cerca del sitio de transferencia de sólidos.(R.H.R.T.)

33.- El Reina Margarita cumple perfectamente bien con todos los estándares (...). (T.P.C.)

34.- Extremadamente lejos podría llegar algún día. (C.S.M.)

35.- Exageradamente pronto (...) son lanzadas al mundo del espectáculo. (R.H.C.E.)

En estos ejemplos (32-35) se muestra de modo evidente el carácter de adyacencia de estos segmentos adverbiales en otros adverbios. Al igual que en los casos de adyacencia adjetival, en estas construcciones de adyacencia adverbial también los segmentos en –mente comportan marcadamente valores intensificadores. Pudiera tratarse, en los casos 32-35, de construcciones que forman una combinación sintagmática fija gobernada sintácticamente por el verbo (cumple perfectamente; llegar extremadamente lejos). Se entabla una relación léxico-semántica entre ambos componentes. García-Page (2001) denomina este tipo de construcción como adverbios colocacionales. La función del adverbio en los ejemplos 33-34 es enfatizar o afianzar este tipo de relación. En los otros dos casos 32-35 actúan como intensificadores, sin formar una construcción fija con el verbo. En general, es notoria en los casos 32-35 la función de intensificador cualitativo o cuantitativo denotado por los segmentos en –mente.

CONCLUSIONES

A partir de lo aquí expuesto pueden acotarse las siguientes consideraciones finales:

a. Se ha pretendido en las páginas anteriores apuntar algunas notas descriptivas sobre el funcionamiento sintáctico, semántico y pragmático de los adverbios en –mente, en los 35 enunciados aislados, extraídos de los diferentes corpus del español venezolano. Concretamente, el análisis se ha centrado en la ocurrencia de estas unidades en tres esquemas sintagmáticos: En el plano de las relaciones oracionales (como aditamentos o atributos); en el plano de las relaciones sub-oracionales (como adyacentes de adjetivos o de otros adverbios); y en el plano de las relaciones extra-predicativas (como incidentales).

b. Como derivación de lo anterior, puede precisarse que semánticamente, en función de la incidencia predicativa o extra-predicativa, el adverbio en –mente, se arroja de variados contenidos que van desde su canónico contenido modal (inconscientemente), hasta el valor temporal (usualmente), intensificador (ampliamente), evaluativo (desgraciadamente), modalizadores (probablemente), de ámbito (biológicamente) y metacomunicativo (finalmente).

c. Aunque muchos de estos valores semánticos descritos ya se han registrado para el caso del español general, tal como se ha evidenciado en las referencias bibliográficas citadas, en el particular caso que nos ocupa (el español venezolano) son poco conocidas (hasta donde el autor conoce) las descripciones reportadas sobre estas posibilidades sémicas del adverbio en -mente. En todo caso, los pocos datos aquí estudiados nos permiten, reafirmar, aunque no de modo conclusivo, que estos mismos rasgos semántico-pragmáticos se evidencian en el uso de estos adverbios en el habla de Venezuela.

d. Pese a la consideración de algunos valores pragmáticos en el plano de las relaciones extra-predicativas que como unidad incidental comportan estos segmentos, se precisa de un análisis más completo orientado hacia el ámbito de la pragmática, pues estos tipos de adverbios precisan de esta orientación por ser unidades ligadas a la actividad lingüístico-enunciativa, cuyos mecanismos de formulación no pueden ser detectados ni explicados sin referencia a una dimensión pragmática.

e. En razón de ello, metodológicamente, se valida también la consideración del plano del enunciado y el contexto de la situación de la ocurrencia de las unidades en -mente para su adecuada interpretación y categorización funcional. Sobre todo, tratándose de los adverbios de 'frase' u 'oracionales' se hace necesario la ampliación del marco oracional para la sistematización de estas unidades que no pueden ser explicadas en el nivel frástico.

f. En atención a los datos reportados, el trabajo realizado no se puede considerar como una investigación terminada, sino que por el contrario abre al investigador, y a otro interesado, nuevas vías para el estudio de los variados fenómenos gramaticales, lingüísticos y pragmáticos que pudieran tener que ver con las unidades en -mente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

ALARCOS L., E. 1980. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

ÁLVAREZ M. 1987. "¿Aditamentos o complementos circunstanciales"? In *Memoriam Inmaculada Corrales, I*, (Estudios lingüísticos). La Laguna: Universidad de la Laguna (Secretariado de Publicaciones).

----- . 1992. *El adverbio*. Madrid: Arco/libros.

ÁLVAREZ A. 1988. "El adverbio y la función incidental", *Verba*, 15. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

----- . 1989. *Las construcciones consecutivas en español. Estudio funcional sobre la oración compuesta*. Oviedo: Universidad de Oviedo (Dpto. de Filología Española).

ANGULO L. 1994. "El adverbio en -mente como marcador argumentativo", en *Estudios de lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua materna*. Caracas: ASOVELE.

BARRENECHEA A. 1979. "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos", En: *Estudios lingüísticos y dialectológicos, temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachete.

BRIZ A. 1998. *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.

CASTRO D. 1984. "Consideraciones sobre adverbios". En *Pértiga*. Maracay: Instituto Pedagógico de Maracay.

CUBERO S. 1994. *El uso de los adverbios en -mente en el discurso juvenil*. Trabajo de grado de maestría, no publicado. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas, U.P.E.L.

DOMÍNGUEZ C.; MORA, E. 1995. *Corpus sociolingüístico de la ciudad de Mérida*. Mérida: Departamento de Lingüística, Facultad de Humanidades y Educación, U.L.A.

DUBOIS J. 1973. *La nouvelle grammaire du français*. París: Larousse.

FERNÁNDEZ A. 1993. *La función incidental en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Dpto. de Filología Española.

FEULLIET J. 1991. "Adjectif et Adverb.: essai de classification" En *GUIMIER, C. & LARCHER, P. Les états de l' adverb*, *Travaux Linguistiques du CERLICO*, 3. Rennes: Presses de l'Université de Rennes.

FUENTES R. 1991. "Adverbios de modalidad", *Verba*, 18. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

- GARCÍA C. 2003. *El corpus del español hablado en la ciudad de Portlamar, Venezuela*. Trabajo de grado, no publicado. Mérida: U.L.A., Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras.
- GARCÍA-PAGE M. 2001. "El adverbio colocacional", LEA, XXIII/1. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, Centro Iberoamericano de Cooperación.
- GREENBAUM S. 1969. *Studies in English adverbial usage*. London: Longman.
- GUIMIER C. 1991. *Peut-on définir l' Adverbe*. Travaux Linguistiques du CERLICO, 3. Rennes: Presses de l'Université de Rennes.
- _____. 1996. *Les adverbies du français. Les cas des adverbies en -ment*. París: Ophrys.
- HERNÁNDEZ R., C. FERNÁNDEZ C., BAPTISTA P. 1991. *Metodología de la investigación*. México: Mc. Graw-Hill.
- INSTITUTO DE FILOLOGÍA "ANDRÉS BELLO" 1979. *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, U.C.V.
- LEDEZMA M. 1981. "Los adverbios de modo terminados en -mente", en LEDEZMA, M. y ÁLVAREZ, L. Dos ensayos de lingüística. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas.
- MARTÍN Z. 1992. "Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso". Actas del Congreso de la Lengua Española. Sevilla: Pabellón de España, Expo 92, 709-820.
- MARTÍN Z., MONTOLÍO E. (coords). 1998. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/
- Libros.
- MARTÍN Z., PORTOLÉS J. 1999. "Los marcadores del discurso" En BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (dirs) Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe.
- MARTÍNEZ H. 1986. *El suplemento en español*. Madrid: Gredos.
- Martínez J. 1994. *Propuesta de gramática funcional*. Madrid: Istmo.
- MELIS L. 1979. "Compléments de phrase". Travaux de Linguistique du Cerlico, 6. Rennes : Presses de l' Université de Rennes 2.
- MOLINIER Ch. 1979. *Sur une classe d'adverbies orientés vers le sujet*, Cahiers de Grammaire, I. Toulouse: Université de Toulouse le Mirail (Equipe de Recherche en Syntaxe et Sémantique).
- MONTOLÍO E. 1998. "La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos". En *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. M^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío. (Coords). Madrid: Arco/Libros.
- MURGUEY A. 1982. *Corpus del habla popular de Margarita*. (inédito). Guatamare: Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta.
- PORTOLÉS J. 1998. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel Practiam.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1931. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SCHIFFRIN D. 1987. *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.